



# Opinión Debates



SECRETARÍA ACADÉMICA  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
de MAR DEL PLATA



SIED  
UNMDP

SISTEMA INSTITUCIONAL de EDUCACIÓN a DISTANCIA

## ***Políticas públicas en Emergencia Sanitaria en respuesta a las necesidades sociales: implementación del primer tramo de ejecución del PlanVes en la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Mar del Plata***

**Laura Daniela Orellano**

Facultad de Humanidades  
Universidad Nacional de Mar del Plata  
[lauradorellano@gmail.com](mailto:lauradorellano@gmail.com)

### **Resumen**

El presente trabajo desarrolla la implementación de políticas públicas para sostener y dar continuidad a la virtualidad dentro de la educación superior en contexto de emergencia sanitaria, y el trabajo que se realiza entre los actores educativos con el objetivo de cerrar la *brecha de la matriculación*. A su vez, el vínculo entre ciencia y políticas públicas y su rol de dar respuesta a las necesidades de la sociedad, así como el trabajo de la educación superior no solo como transmisora, sino productora de conocimiento. Por último, una primera aproximación a los resultados de la implementación del primer tramo del PlanVes en la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

### **Palabras clave**

Políticas públicas; educación superior; deserción; discontinuidades; acciones de acompañamiento.

## ***Public Policies in Health Emergencies, Responses to Social Needs: Implementation of the First Section of PlanVes, at the Faculty of Humanities of the National University of Mar del Plata***

### **Abstract**

This paper presents the development of public policies to sustain and give continuity to e-learning in higher education within the context of a health emergency, as well as the work that is carried out behind them among educational actors with the aim of closing the “enrollment gap” and decreasing inequalities. Additionally, the link between science and public policies and their role in answering society's needs, as well as the work of higher education not only as a provider but also as a knowledge producer. Finally, a first approach to the results of the execution of the first stage of PlanVes in Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

### **Keywords**

Public policies; higher education; dropout; discontinuities; follow-up actions.

**Fecha de Recepción: 30/09/2021**

**Fecha de Aceptación: 22/10/2021**

## ***Políticas públicas en Emergencia Sanitaria en respuesta a las necesidades sociales: implementación del primer tramo de ejecución del PlanVes en la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Mar del Plata***

### **Introducción**

La ciencia y la tecnología constituyen actividades desarrolladas por diferentes actores en contextos históricos concretos que determinan, entre otras cosas, la calidad de vida de la sociedad. A su vez, esta, tal como menciona Ziman (2003) establece el lugar de la ciencia en ella y su estatuto dentro de la estructura social.

En este caso particular a analizar, no nos centraremos en la tecno-ciencia utilitaria, sino en funciones no instrumentales en las que ciencia, tecnología y sociedad, son parte de las políticas públicas. Por tanto, el análisis se concentra en la educación superior, y tal como menciona Nuñez Jover (2018) la ciencia también tiene una presencia relevante ya que es la institución donde no solo se difunde, sino se produce gran parte del conocimiento científico. Al analizar este contexto, sin reducirnos al laboratorio, logramos captar las relaciones entre ciencia y sociedad. Por otra parte, Elzinga y Jamison (1996) agregan que ciencia y educación superior deben ser consideradas como un factor productivo en pie de igualdad con el trabajo y el capital, en la búsqueda del crecimiento económico. Vale aclarar en este aspecto, que la emergencia sanitaria producto de la pandemia Covid-19, ha profundizado las brechas existentes de inequidad y desigualdad, con lo que es necesario la toma de decisiones y el diseño de políticas públicas para lograr mayores niveles de calidad educativa en el proceso de enseñanza y aprendizaje en educación superior.

Esta toma de decisiones en el diseño de políticas públicas en materia educativa, requiere contar con información relevante y de calidad centrada en las necesidades del sector más vulnerable, con el objetivo de que puedan, no solo acceder a la educación superior, sino permanecer y reducir los índices de deserción y/o fracaso académico. Se realizará una revisión de la primera parte del programa PlanVes: *Plan de Virtualización de*

la *Educación Superior* y su implementación en la Facultad de Humanidades, de la Universidad Nacional de Mar del Plata, durante el primer cuatrimestre del corriente año. Retomando a Oszlak y O'Donnell (1995) estudiaremos una arista de las políticas públicas para contribuir al conocimiento del estado latinoamericano, más precisamente al argentino.

### **Políticas públicas/estatales**

Oszlak y O'Donnell definen a las políticas públicas/estatales como:

*un conjunto de acciones y omisiones que manifiestan una determinada modalidad de intervención del estado en relación con una cuestión que concita la atención, interés o movilización de otros actores en la sociedad civil. De dicha intervención puede inferirse una cierta direccionalidad, una determinada orientación normativa, que previsiblemente afectará el futuro curso del proceso social hasta entonces desarrollado en torno a la cuestión (1995: 12).*

A su vez, los autores sostienen que las interacciones no tienen características únicamente objetivas, sino que son atravesadas por una dimensión subjetiva en la que cada actor definirá y percibirá cierta posición frente a la cuestión que no tiene porqué ser homogénea ni unívoca, así como tampoco permanente. Es importante que no se prescinda del proceso social del que son parte, para estudiarlas en contexto. Al respecto, Dagnino (2018) afirma que las políticas van a estar en relación con el gobierno de turno. Por otro lado, por lo general se estudia la causa de las mismas, aunque otro enfoque propone investigar el impacto, es decir, las consecuencias que provoca su implementación. En este último aspecto Oszlak y O'Donnell afirman que: *frecuentemente se tropieza aquí con un problema análogo al de multicolinealidad: podemos conocer el impacto total de un conjunto de variables, pero no tenemos medio de desentrañar qué proporción de ese cambio es atribuible a cada una de ellas (1995: 20).*

En cuanto a las etapas de las políticas, Müller (1998) las presenta en forma de secuencia organizada que nos permite identificar las diferentes facetas de la acción pública. En un primer momento se reconoce el problema, luego se expresa el tratamiento del mismo. En tercer lugar, se implementa el programa que, en un momento posterior,

se evaluará. Y, por último, se termina el programa donde puede iniciarse, en ocasiones una nueva acción.

En relación con el tema acotado al estudio presentado, podemos mencionar que las políticas públicas/estatales constituyen un tema prioritario para poder dar respuesta a las dificultades de los estudiantes en su tránsito por la universidad. A su vez, nos situamos en un momento histórico sin precedentes, en el que, debido a la emergencia sanitaria producto de la pandemia, se interrumpió la educación presencial que migró a una netamente virtual, lo que llevó al diseño de políticas públicas que garantizaran y protegieran el derecho a la educación. Nos centraremos, en este caso, en el análisis de la tercera etapa según Müller.

### **PlanVes: Plan de Virtualización de la educación superior**

Herrera (1995) refiere a la categoría *Proyecto nacional* es decir, al grupo de objetivos, el modelo de país, definidos por los dirigentes que deben encontrarse en relación con el ideal de sociedad. En cuanto a políticas públicas tendientes a mejorar los niveles de calidad educativa de los últimos años, destacamos la resolución 113 dictada en septiembre del 2020 que concierne al *PlanVes: Plan de Virtualización de la educación superior*. Esta tiene como metas sostener y dar continuidad a la virtualidad, no solo al contribuir con equipamientos y recursos, sino con capacitaciones e instancias de formación, así como con proyectos de vinculación entre actores de los diferentes niveles educativos. Es decir, intenta acompañar y guiar las trayectorias de nuestros estudiantes a la vez que angostar las brechas existentes.

En la convocatoria, cada Universidad debía proponer actividades a desarrollar de acuerdo con ciertos ejes de trabajo que la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) acompañaría en el seguimiento de la ejecución. A su vez, transcurridos trece meses desde la transferencia de los fondos, se debe presentar una rendición académica que dé cuenta del cumplimiento del plan, junto con un informe de los resultados obtenidos. Podemos mencionar que, por lo tanto, apunta no solo a asistir las trayectorias de los ingresantes, sino a producir nuevos conocimientos en pos del *Proyecto nacional*.

## Educación superior

Vitarelli afirma que:

*la educación es un bien público y que la educación superior es el ámbito de creación y difusión de un conocimiento especializado que debe circular democráticamente dentro de la sociedad con el fin de asegurar el crecimiento y la igualdad de oportunidades (2016: 74).*

A su vez, la educación superior establece diversas y complejas relaciones con el estado, el mercado y la sociedad, donde actualmente se está conformando la agenda encargada de indagar dichas cuestiones.

Entre esas relaciones observamos algunos avances e inconvenientes. Desde hace décadas se percibe un crecimiento en la matrícula de ingresantes a las universidades públicas. Ese crecimiento, que constituye uno de los fenómenos sociales más significativos del último tiempo, desafortunadamente viene seguido de elevados índices de deserción y/o fracaso académico, lo que acarrea bajas tasas de graduación y/o trayectorias educativas más allá de los tiempos estipulados en los planes de estudio. Esta masificación universitaria menciona Gallo *presenta una dinámica que aparece divorciada de los requerimientos del desarrollo económico y social (2005: 57)*. Políticas públicas tales como la implementación del PlanVes apuntan a brindar soluciones a esta situación que se ha profundizado con la irrupción de la pandemia<sup>1</sup> Covid-19.

## Análisis del caso

La Universidad Nacional de Mar del Plata, centró su convocatoria en el segundo eje propuesto que se titula: “*Fortalecimiento de Proyectos de seguimiento y Tutorías*”. Dentro de este eje, la universidad se encuentra trabajando en la formulación de estrategias que favorezcan el seguimiento virtual de los alumnos a través, por ejemplo, de tutorías. En una primera etapa, se designaron durante el periodo comprendido entre los meses de

---

<sup>1</sup> Interrumpió la educación presencial que migró hacia una educación netamente virtual con las medidas de ASPO y DISPO.

abril y agosto 10 coordinadores y 100 tutores que dividieron su área de acompañamiento de acuerdo con sus unidades académicas.

Cada coordinador contaba con un grupo de tutores a su cargo a los cuales asistía y guiaba, realizando seguimientos y supervisando las acciones desarrolladas, era un nexo entre los diferentes actores educativos. Por otra parte, cada tutor, promovía el acompañamiento a los ingresantes lo que favoreció la inclusión a la vida universitaria y brindó apoyo para garantizar la permanencia.

En esta instancia propongo realizar un primer análisis del trabajo llevado a cabo en una de las unidades académicas, *Facultad de Humanidades*, de la cual formé parte del plan como coordinadora de dicho proyecto, con el objetivo de planificar su continuidad. Para una segunda etapa, en los meses que restan, formamos parte del proyecto convocados por el Sistema Institucional de Educación a Distancia, (SIED) en el que analizaremos cualitativa y cuantitativamente el camino recorrido con el objetivo de definir algunos resultados que permitan obtener instrumentos para la continuidad del Plan el año entrante, no sólo en cuanto a la participación, sino a los desafíos que se presentaron, al uso de herramientas y dispositivos virtuales, a la accesibilidad, entre otras cuestiones.

Nuestra unidad académica estuvo coordinada por dos docentes, quienes supervisamos a los dieciséis tutores asignados, trabajando en relación estrecha con la Secretaría Académica y el Área correspondiente a Asuntos Estudiantiles.

Los tutores<sup>2</sup> estuvieron trabajando en forma sincrónica, dedicaron gran parte del horario destinado al cargo para contestar a demanda las consultas por mensajería instantánea de los ingresantes<sup>3</sup>; se trabajó en la producción de recursos multimedia para dejar a disposición de los ingresantes, se ofrecieron encuentros sincrónicos por *Zoom*, se crearon recursos referentes a técnicas de estudio, alfabetización informacional y

---

<sup>2</sup> Vale aclarar en este aspecto que en nuestra Facultad cuenta, desde hace tres años, con la OCA 284/18 que creó el “*Programa integral de acompañamiento a la enseñanza y el aprendizaje en la Universidad*”. Durante el primer cuatrimestre a su vez, contamos con la presencia de cuatro tutores adicionales que se designaron desde la unidad académica.

<sup>3</sup> Este año se inscribieron a la Facultad de Humanidades, de la Universidad Nacional de Mar del Plata, más de 2800 alumnos. Lo que trajo aparejado demoras en la matriculación e inscripción virtual producto de la pandemia.

trámites académicos. Tres de los tutores pertenecientes al Departamento de Ciencia de la Información, a su vez, trabajaron en la elaboración de una base del conocimiento que brindará, a futuro, respuestas automáticas a las consultas de los estudiantes de las carreras dictadas en opción pedagógica a distancia.

Cuantitativamente, se respondieron más de 980 consultas durante el periodo, se crearon más de dieciséis videos y otro número similar de recursos de ayuda a los ingresantes, que se complementan con los de la mesa de ayuda del SIED. Destacamos, a su vez, el apoyo a cuestiones emocionales y relacionadas con las expectativas y miedos que se encuentran al momento del ingreso a la educación superior. Si bien no se ha podido reemplazar el espacio físico que ocupaban antes de la pandemia los espacios de tutores pares designados por la facultad, se pudo trabajar dentro del aula virtual en un ambiente cálido y de compañía constante.

### **Consideraciones finales**

Aunque no podemos presentar resultados completos en cuanto al análisis de los datos, observamos, en primera instancia, que se ha acompañado a un gran número de ingresantes, de los cuales, no contamos con registros completos de todos, ya que no podemos verificar quiénes han visto los videos y/o descargado los recursos, por ejemplo. Es decir, que tal como afirmaban Oszlak y O'Donnell (1995) no deberíamos atribuirle el impacto a cada una de las decisiones tomadas.

Lo trabajado sí demuestra que la ciencia, en conjunto con las políticas públicas, produce respuestas a las necesidades sociales (políticas y económicas) y los conocimientos son transferidos a la sociedad, con lo que, estudios en Ciencia, tecnología y sociedad funcionan como *vehículo de renovación de los sistemas educativos, como fundamentos de políticas en ciencia y tecnología* (Nuñez Jover, 1999: 7).

Los tutores han logrado acompañar a los ingresantes de nuestra Facultad en un contexto particular, en el que los alumnos inscriptos en carreras con opción pedagógica presencial, se vieron obligados, como consecuencia de la pandemia, a acceder a una

educación virtualizada en la que lo emocional se sumó al sentimiento de incertidumbre, angustia y agobio que trajo el contexto actual, inmerso en una crisis social sin precedentes.

Los coordinadores, por otra parte, hemos trabajado como nexos entre los distintos actores educativos, haciendo escuchar sus voces, pensando en estrategias futuras para que las brechas sean cada vez más pequeñas y a su vez, el análisis de los datos obtenidos en su totalidad, se constituya en un recurso valioso como fuente de conocimiento, lo que ubicará, una vez más, a la universidad no solo como transmisora del saber, sino como su principal productora.

Vale aclarar, para finalizar, que tal como afirman Arocena y Sutz para disminuir la exclusión social, *Tiene pues máxima importancia la construcción de políticas para (la generación, transmisión y uso de) el conocimiento que contrarresten esa tendencia y apunten hacia la inclusión social* (2009: 101). Es decir, que si las políticas contrarrestan la tendencia, y apuntan a cerrar la *brecha de la matriculación*, vamos también a cambiar la vinculación marcada entre desigualdad y subdesarrollo por la *de igualdad y desarrollo*, lo que aumentaría la capacidad de innovación y un mayor uso y producción de conocimiento.

### **Bibliografía**

- Araujo, S. (2017). "Entre el ingreso y la graduación: el problema de la democratización en la universidad", *Espacios en Blanco. Revista de Educación (Serie Indagaciones)*, 27: 35-61. Recuperado de <https://digital.cic.gba.gob.ar/handle/11746/7271>
- Arocena, R. & Sutz, J. (2009). "Sistemas de innovación e inclusión social", *Pensamiento Iberoamericano*, 5(2): 99-120. Recuperado de <https://eco.mdp.edu.ar/cendocu/repositorio/00735.pdf>
- Dagnino, R. (2018). *La ciencia que se impulsa en América Latina inhibe la inclusión social*. Recuperado de <https://www.unsam.edu.ar/tss/renato-dagnino-la-ciencia-que-se-impulsa-en-america-latina-inhibe-la-inclusion-social/>
- Elzinga, A., y Jamison, A. (1996). "El cambio de las agendas políticas en ciencia y tecnología", *Revista Zona Abierta*, 75(76): 91-132.

- Gallo, M. E. (2005). "Masificación de la educación superior: una reflexión acerca de sus causas y contradicciones", *Faces*, 11(22): 49-64. Recuperado de [http://nulan.mdp.edu.ar/135/1/FACES\\_n22\\_49-64.pdf](http://nulan.mdp.edu.ar/135/1/FACES_n22_49-64.pdf)
- Herrera, A. O. (1995). "Los determinantes sociales de la política científica en América Latina. Política científica explícita y política científica implícita", *Redes*, 2(5): 117-131.
- Muller, P. (1998). "La producción de las políticas públicas", *Innovar*, (12): 65-75.
- Muller, P., Jolly, J. F. & Vargas, C. S. (2010). *Las políticas públicas*, 3. Bogotá: Universidad Externado.
- Núñez Jover, J. (1999). *La ciencia y la tecnología como procesos sociales. Lo que la educación científica no debería olvidar*. La Habana: Félix Varela.
- Oszlak, O. y O'donnell, G. (1995). "Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación", *Redes*, 2(4): 99-128.
- Resolución 2020/113, de 24 de septiembre, PlanVES: Plan de Virtualización de la Educación Superior, Poder Ejecutivo Nacional (2020).
- Resolución 2020/122, de 25 de septiembre, PlanVES: Plan de Virtualización de la Educación Superior, Poder Ejecutivo Nacional (2020).
- Vitarelli, M. F. (2016). "Educación superior, sociedad y política en Argentina", *Universidades*, 66(67): 65-78.
- Ziman, J. (2003). "Ciencia y sociedad civil", *Isegoría*, (28): 5-17.

\*\*\*\*\*

**Laura Daniela Orellano.** Licenciada en Bibliotecología y Documentación (UNMdP). Especialista docente de Nivel Superior en educación y TIC. Estudiante de la Maestría en Ciencia Tecnología y Sociedad. Supervisora en la Biblioteca del Colegio de Abogados de la ciudad de Mar del Plata. Ayudante graduada en la Cátedra Metodología del Trabajo Intelectual aplicada al estudio de la Bibliotecología y en el Taller de Tesis (LICAD). Facultad de Humanidades, Departamento de Ciencia de la Información (UNMdP). Tutora virtual en la cátedra Metodología del trabajo intelectual aplicada a la bibliotecología. Correctora de estilo de la revista Nueva Crítica Penal. Miembro del grupo de investigación GICEC. Investigadora en formación en temáticas relacionadas con la alfabetización universitaria y motivación.